

# 23<sup>a</sup> expo aicayp

## AIRE LIBRE

7 al 9 de septiembre - Pabellón N°6 - Centro Costa Salguero

### CRONOGRAMA DE HORARIOS

	MARTES 5 de Septiembre	MIERCOLES 6 de Septiembre	JUEVES 7 de Septiembre	VIERNES 8 de Septiembre	SABADO 9 de Septiembre
Pabellón N.º 6	15hs a 24hs <b>ARMADO</b> Stand + 50 m2	8 hs. a 24 hs 24 hs. a 10 hs  Todos los Stands	24 hs. a 10hs.  FINAL ARMADO		
			INAUGURACION		
EXPO AIRE LIBRE	FERIA ABIERTA		12hs. a 20hs.		
EXPO AIRE LIBRE	FERIA ABIERTA			12hs a 20hs.	
EXPO AIRE LIBRE	FERIA ABIERTA				11hs a 19hs.
DESARME	SABADO 9 DE SEPTIEMBRE	SOLO EXPOSITORES DE STAND *Retiro de productos expuestos		19hs a 22hs	
		ACCESO a Empresas Constructoras, Mobiliarios, armadores, electricistas, carpinteros y etc.		<u>22 hs a 4 am</u>	

### IMPORTANTE



Deberá informar en Intendencia antes de comenzar el desarme

EL INGRESO DE PERSONAL DIRECTO DE LA EMPRESA.

PARA AYUDAR durante el desarme, así poder ENTRAR en horario \*RETIRO DE PRODUCTOS SOLO EXPOSITORES.



RECORDAR QUE DEBERA ABRIR EL STAND 5' (CINCO MINUTOS) ANTES DE COMENZADA LA MUESTRA, EN CASO CONTRARIO RECIBIRA UNA MULTA POR APERTURA TARDIA

Ante cualquier duda comunicarse con

**Arq. Mónica Queijeiro**

15 4889 6592

[arq.queijeiro@gmail.com](mailto:arq.queijeiro@gmail.com)

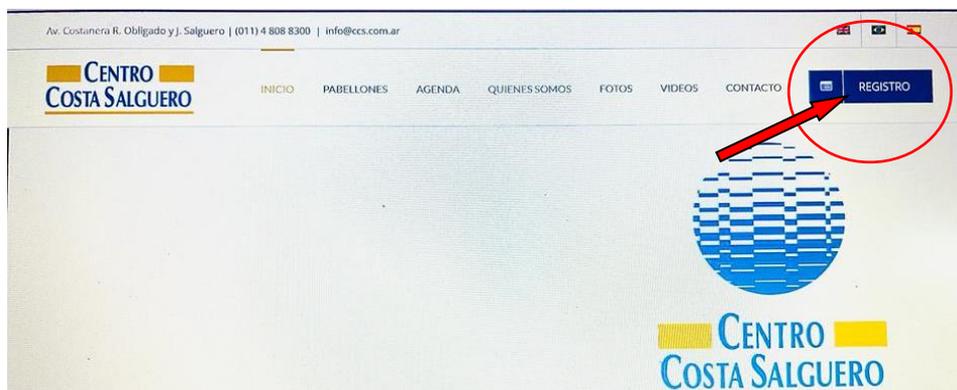
## REGISTRO / REQUISITO Para el armado y desarme

### ¿COMO DEBO REGISTRAME?

Deberán tener **TODOS** (incluidos titulares de la firma expositora) los involucrados en el trabajo de armado, la tarjeta de **SEGURO PERSONAL** otorgada por Centro Costa Salguero para poder ingresar al Pabellón.

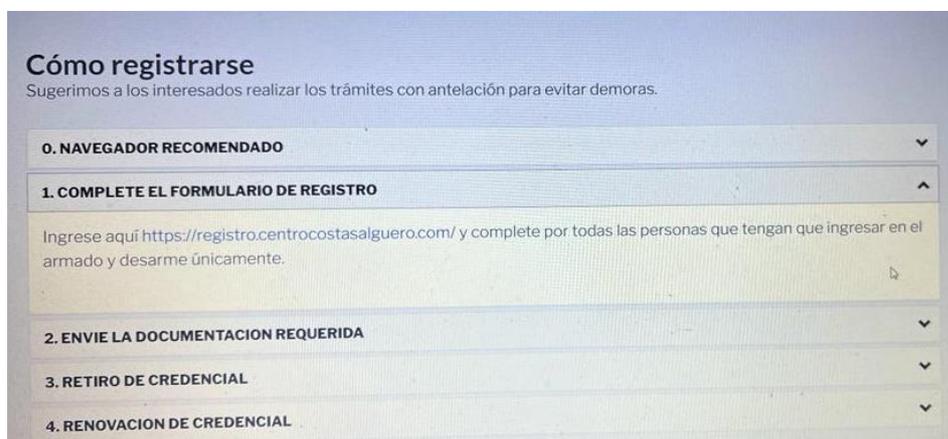
Página web <https://centrocostasalguero.com/> Desde allí a REGISTRO

<https://registro.centrocostasalguero.com/registro/>



1. Completar un formulario **por cada una de las personas que ingrese al predio** durante período de armado y desarme desde la **Pág. Web [www.centrocostasalguero.com](http://www.centrocostasalguero.com)**  
Este formulario se completará por única vez.
2. Completar cada paso

## SUGERIMOS REALIZAR LOS TRÁMITES CON ANTELACIÓN PARA EVITAR DEMORAS



## DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

### a) Para trabajadores con A.R.T. (aquellos en relación de dependencia)

Certificado de cobertura de A.R.T. (Original y Fotocopia) con Cláusula de No Repetición contra **Centro Costa Salguero S.A. C.U.I.T. 30-66154426-7 / Telemetrix S.A. C.U.I.T.: 30-62032463-5 / Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires C.U.I.T. 34-99903208-9** (Este documento deberá tener adjunta la nómina del personal y la vigencia de la credencial dependerá de la vigencia de éste documento)

- Constancia de CUIT expedido por la AFIP. (Fotocopia).

## COMO DEBO REGISTRARME

- 1- Completar un formulario por cada una de las personas que ingrese al predio en periodo de armado y desarme desde la Pág. Web [www.centrocostasalguero.com](http://www.centrocostasalguero.com), icono Registro, o en el siguiente link <https://registro.centrocostasalguero.com/> este formulario se completará por única vez.
- 2- Enviar por e-mail a [registro@ccs.com.ar](mailto:registro@ccs.com.ar) la documentación a más tardar con 48 horas hábiles de anticipación a su ingreso para la verificación de la misma.  
Indicar feria/s, número de stand o evento donde asistirán a trabajar.

### Documentación requerida según cada caso: a) o b)

- a) **A.R.T.:** Certificado de cobertura emitido por la ART con la nómina del personal con **Cláusula de No Repetición** hacia **CENTRO COSTA SALGUERO S.A. CUIT 30-66154426-7** y **TELEMETRIX S.A. CUIT 30-62032463-5** y **GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES CUIT 34-99903208-9**, estos certificados tienen una vigencia de 30 días corridos a partir de su emisión, por lo tanto ésta será la vigencia de la credencial emitida por nosotros.
- b) **Seguro de Accidentes Personales:** Certificado de cobertura **expedido únicamente por la Compañía Aseguradora**, no se admiten los emitidos por Brockers, Productores o Asesores de seguros.  
**Las sumas mínimas aseguradas son por: Muerte \$ 3.000.000.- Invalidez total o parcial \$ 3.000.000.- Asistencia médico-farmacéutica \$ 75.000.-** (con un máximo de \$ 100.- de franquicia).  
Con la nómina del personal y con **Cláusula de No Repetición ídem punto 2- a).**

- 3- **De no poseer ningún tipo de cobertura** Ud. podrá sacar un seguro a través nuestro de una compañía de primera línea. En este caso completar el paso N° 1, mas Fotocopia de D.N.I., este éste seguro se abona en efectivo o Visa Electrón. En caso de Factura tipo "A" presentar constancia de C.U.I.T. vigente. Costo de seguro más gastos administrativos.

Los valores son los siguientes:	1 día	\$ 1.600.-
I.V.A. Incluido	5 días	\$ 7.200.-
	8 días	\$11.200.-

La cobertura ofrecida es un seguro por reintegros con las condiciones exigidas en el punto 2- b)

**Horario de atención:** lunes a viernes de 9:00 a 13:30 Hs.

Los días de actividad de armado, el horario de atención es de 9.00 a 13.30 y de 14.00 a 17.00 hs de lunes a viernes.

E-Mail: [registro@ccs.com.ar](mailto:registro@ccs.com.ar)

**Centro Costa Salguero S.A.**  
Av. R. Obligado y J. Salguero S/N  
**Conmutador: 4808-8300**  
**Of. Registro: 4808-8330**